



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

6 de abril de 1982

Núm. 220-I 1

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de un suplemento de crédito al Presupuesto del Estado por un importe de 125.000.000 de pesetas y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad al Presupuesto del Organismo Autónomo «Instituto de Cooperación Iberoamericana», para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2.411/1979.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia relativo al proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito al Presupuesto del Estado por un importe de 125.000.000 pesetas y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad al Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Cooperación Iberoamericana" para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2.411/1979.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de marzo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito al Presupuesto del Estado por un importe de 125.000.000 pesetas y de varias modificaciones presupuestarias que totalizan idéntica cantidad al Presupuesto del Organismo Autónomo "Instituto de Cooperación Iberoamericana" para atender obligaciones derivadas del Real Decreto 2.411/1979, integrada por los Diputados señores Muñoz Peirats, Alierta Izuel, Alvarez de Miranda García, Montserrat i Solé, Marín González y Barón Crespo, ha estudiado con todo detenimiento dicho proyecto, así como la enmienda al artículo 3.º, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y propone a la Comisión, según acuerdo adoptado mayoritariamente, que se sirva emitir dictamen de conformidad

con el texto del proyecto, haciendo constar asimismo que los Ponentes del Grupo enmendante manifiestan su deseo de mantener la enmienda presentada, al objeto de su inclusión en el Dictamen de la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados,
24 de marzo de 1982.—**Ramón María Álvarez de Miranda, Manuel Marín González, Mariano Alierta Izuel y Enrique C. Barón Crespo.**

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961